

Madrid, 15 de marzo del 2021

Otra Información Relevante
LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

Dos nuevas adjudicaciones confirman la pujanza de los servicios de notificación de Lleida.net en las administraciones

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante “Lleida.net, o la “Sociedad” o la “Compañía”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

Lleida.net ha sido la adjudicataria de los concursos de servicios de notificación de Unión de Mutuas (MCSS n° 267) y de Asepeyo (MCSS n° 151). A partir de este momento, ambas Mutuas utilizarán los servicios de comunicaciones de la empresa para notificar cualquier tipo de información a los mutualistas, relacionadas con los servicios que prestan.

Estas adjudicaciones confirman la tendencia de la utilización de los servicios electrónicos certificados por parte de las empresas que prestan servicios públicos, en los que es necesaria una comunicación ágil y que pueda demostrarse la comunicación hecha. La empresa tiene la previsión que los servicios de certificación utilizadas por empresas públicas o de servicios públicos pueda multiplicarse por cuatro durante el presente año en los mercados en donde Lleida.net presta servicios a nivel global.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Madrid, a 15 de marzo de 2021.

Francisco Sapena, CEO

Presidente del Consejo de Administración